

ACUERDO N° 26

RECOLETA, 31 ENERO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico de fecha 27 de enero de 2023 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTAR DEL 1° SEMESTRE 2023 EN CONSIDERACIÓN A LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS.

ESTA PATENTE SE ENCONTRABA EN ESTADO DE NO RENOVADA POR ACUERDO N°122 DE FECHA 12 DE JULIO 2022 PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°1181 DE 21 DE JULIO DE 2022.

PARA LA RECONSIDERACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE EL MEMORÁNDUM N° E-2 DE FECHA 20.01.2023 DE LA ENCARGADA DE PATENTES - DAF, MEMORÁNDUM N°112 DE FECHA 18.01.2023 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL, MEMORÁNDUM N°4 DE FECHA 04.01.2023 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA, UNIDAD VECINAL N°35”.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-511506	76498845-0	COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LTDA.	ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N°60	RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO	C

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Educación, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **b82ac294310e3c4**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

